

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**  
**PROGRAMA REGULAR**  
**ÁREA DE SOCIOLOGÍA**

**Diploma:** Ciencias Sociales

**Año:** 2020

**Curso:** Teoría Sociológica Clásica

**Profesor:** Marcelo Altomare

**Carga horaria semanal:** 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica

**Créditos:** 10 créditos

**Núcleo:** curso orientado a la *Licenciatura en Ciencias Sociales*

**Tipo de asignatura:** teórica

**Modalidad de dictado:** virtual

**Contenidos mínimos**

Ilustración y contrailustración, el socialismo utópico, el positivismo social, escuela histórica alemana. Sociedad y conocimiento social en Marx, Weber y Durkheim. Modo de producción, clases sociales, estado e ideología, cambio social. La sociología como ciencia moral, tipos de sociedad y tipos de solidaridad. Tipos de acción social, poder y dominación, sociología del estado, racionalidad y capitalismo (Resolución (C.D.) N° 013/13).

**Objetivo**

En la cultura intelectual moderna, la teoría sociológica ha estado dedicada a la interpretación y explicación de los *procesos de*

*modernización social*. Reduciendo la complejidad de la tradición sociológica al mencionado *problema central*, el objetivo general de esta asignatura es *revisitar* la *lógica teórica* utilizada por los *padres fundadores* de la disciplina - los supuestos, problemas, conceptos, hipótesis y argumentos - en su investigación de los orígenes, los desarrollos y las consecuencias de la sociedad moderna.

Dentro de esta perspectiva de estudio seleccionada, la finalidad específica de este curso consiste, en primer término, en estudiar los formatos de esta lógica teórica desarrollados en algunos escritos centrales del pensamiento social de *Karl Marx*, *Max Weber* y *Emile Durkheim*. Expresado de manera más precisa, mediante el uso de los conceptos de acción social y orden social, buscaremos explicar y comprender el proceso de modernización social como proceso de *acumulación capitalista* - en *El capital* - el proceso de modernización social como proceso de *racionalización ética de la conducta* - en *La ética protestante y el espíritu capitalista* - y, finalmente, el proceso de modernización social como proceso de *solidaridad orgánica y contractual* - en *La división del trabajo social* -.

En suma, el objetivo primario de la asignatura es reconstruir, mediante la articulación de las categorías de acción social, las líneas argumentales de explicación e interpretación del funcionamiento del proceso de modernización social derivadas de las sociologías de Marx, Weber y Durkheim.

### **Contenidos Temáticos**

### **Unidad I**

La lógica teórica y la teoría de la modernidad en sociología: la teoría y los datos y *realidad*; el medio metafísico y el medio empírico; el problema de la acción y el problema del orden; la acción instrumental y la acción normativa; el orden individualista y el orden colectivista; modernidad: los axiomas de la cultura sociológica: orden, conflicto y legitimidad como dimensiones de análisis de la realidad social; acumulación de capital, racionalización, división del trabajo social; las patologías sociales de la modernidad.

### **Unidad II**

La teoría social de *Karl Marx*: la mercancía, el valor y el trabajo; valor de uso y trabajo concreto, valor y trabajo abstracto; la ley del valor - trabajo; el saber, el hacer y el fetichismo de la mercancía; el proceso de trabajo y el proceso de valorización; la producción de plusvalía y la ley general de acumulación capitalista; capitalismo, sistema, límites, sujeto automático, autómatas y cosificación.

### **Unidad III**

La teoría social de *Max Weber*: la ética protestante y el espíritu del capitalismo: la profesión como sede de la corroboración del estado de gracia; la modernización social y el desencantamiento del mundo; la empresa capitalista y el estado moderno; capitalismo: cosmos del orden económico moderno, producción mecánico-maquinista, pérdida de libertad, pérdida de sentido.

### **Unidad IV**

La teoría social de *Emile Durkheim*: la división del trabajo y su *función*; el orden social como realidad moral; la conciencia colectiva y la división del trabajo; la solidaridad mecánica y la solidaridad orgánica; homogeneidad de creencias religiosas y diferenciación profesional; la coordinación de funciones y las relaciones contractuales; la sociedad industrial capitalista y el estado de anomía.

## **Bibliografía Obligatoria**

### **Unidad I**

**Alexander, Jeffrey**, *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*, Gedisa, España, 1992.

Capítulo 1: ¿Qué es la teoría?

**Wallerstein, Immanuel**, *El legado de la sociología, la promesa de la ciencia social*. Discurso Presidencial. XIV Congreso Mundial de Sociología, Montreal, 1998.

Punto 1. El legado

### **Unidad II**

**Marx, Karl**, *El capital. Crítica de la economía política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

Tomo I: El proceso de producción del capital

Capítulo I: La mercancía (puntos 1, 2 y 4)

Capítulo V: Proceso de trabajo y proceso de valorización (punto 2)

Capítulo XXIII: La ley general de la acumulación capitalista (pp. 517-532)

### **Unidad III**

**Weber, Max**, 'La ética protestante y el espíritu del capitalismo', en *Ensayos sobre sociología de la religión I*, Taurus, Madrid, 1987.

Parte I: El problema

Capítulo II: El "espíritu" del capitalismo (pp. 37-44, 49-53, 65-67)

Parte II: La ética profesional del protestantismo ascético

Capítulo I: Los fundamentos religiosos del ascetismo laico (pp. 89-114)

Capítulo II: La relación entre el ascetismo y el espíritu capitalista (pp. 162-180, 186-189, 194-202)

### **Unidad IV**

**Durkheim, Emile**, *La división del trabajo social*, Colofón, México, 1985.

Libro Primero: La función de la división del trabajo

Capítulo II. Solidaridad mecánica o por semejanzas (pp. 89-91, 101-102, 115-116, 118-119)

Capítulo III: La solidaridad debida a la división del trabajo u orgánica (pp. 132-142)

Capítulo V: Preponderancia progresiva de la solidaridad orgánica y sus consecuencias (pp. 183-187)

Capítulo VI: Preponderancia progresiva de la solidaridad orgánica y sus consecuencias/continuación (pp. 188-191, 193-197, 201-204)

Capítulo VII. Solidaridad orgánica y solidaridad contractual (pp. 227-230, 241-244)

Libro Tercero: Las formas anormales

Capítulo I: La división del trabajo anómico (pp. 371-376, 387-390)

### **Bibliografía de consulta**

**Aron, Raymond**, *Las etapas del pensamiento sociológico I*, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1992.

**Aron, Raymond**, *Las etapas del pensamiento sociológico II*, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1992.

**Bendix, Reinhard**, *Max Weber*, Amorrortu, Buenos Aires, 1979.

**Bottomore, Tom y Nisbet Robert**, (compiladores) *Historia del análisis sociológico*, Amorrortu, Buenos Aires, 1988.

**Giddens, Anthony**, *El capitalismo y la moderna teoría social*, Labor, España, 1992.

**Giddens, Anthony**, *Política, sociología y teoría social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo*, Paidós, Buenos Aires, 1997.

**Habermas, Jürgen**, *La teoría de la acción comunicativa*, Tomos I, Taurus, Buenos Aires, 1990.

**Habermas, Jürgen**, *La teoría de la acción comunicativa*, Tomos II, Taurus, Buenos Aires, 1992.

**Nisbet, Robert**, *La formación del pensamiento sociológico 1*, Amorrortu, Buenos Aires, 1977.

**Nisbet, Robert**, *La formación del pensamiento sociológico 2*, Amorrortu, Buenos Aires, 1977.

**Parsons, Talcott**, *La estructura de la acción social*, Guadarrama, Madrid, 1968.

**Ritzer, George**, *Teoría sociológica clásica*, McGraw-Hill, Buenos Aires 1993.

**Rubel, Maximilien**, *Karl Marx. Una biografía intelectual*, Paidós, Buenos Aires, 1970.

**Wallerstein, Immanuel** (coordinador), *Abrir las ciencias sociales. Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*, Siglo XXI, México, 1996.

### **Evaluación**

Las condiciones de aprobación de la asignatura suponen el cumplimiento de un requisito administrativo y un requisito académico. En el primer caso, el alumno deberá contar con un porcentaje de asistencia a *clases* no inferior al setenta y cinco por ciento del total de las mismas. En el segundo caso, el alumno deberá emprender una serie de evaluaciones cuyas calificaciones se promedian determinando su condición de *aprobado, pendiente de aprobación o desaprobado* -Res. (CS) N° 201/18 y modificatorias-



Alfonso García